

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.165

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

MIERCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO DE MADRID.

### ANUNCIO.

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el Escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una casería y local de molino aceitero, partido de La Esperanza, término municipal de Cabra, en 1600 pesetas.

Una suerte de olivar viejo, nombrada de la Ermita ó la del Pozo, en el mismo término y partido, que tiene de cabida 29 aranzadas y cuarta del marco de 336 estadales, en 8600 pesetas.

Otra suerte de olivar en el mismo partido y término, conocida por la Detrás del Molino, su cabida diez y nueve y media aranzadas, en 6000 pesetas.

Otra suerte de olivar en el mismo término y partido; tiene de cabida cuatro y cuarta aranzadas y 24 estadales, en 1.400 pesetas.

Otra suerte de olivar en el mismo término y partido, en el sitio de la Cañada de Aranda, que tiene de cabida ocho aranzadas menos cinco estadales, en 4.000 pesetas.

Otra suerte de olivar nombrada de la Cruz, situada al partido de la Esperanza, en el mismo término, de 28 aranzadas, en 8400 pesetas.

Una hacienda de olivar con casería y fábrica-molino aceitero, situada en el partido de la Esperanza y Marchenilla, término de Cabra, que se compone de una casería y fábrica molino aceitero y cinco suertes de olivar, nombradas Cerro Tejeiro, de treinta y seis y tercia aranzadas; la del Pozo de treinta y cuatro y media; las Lagunillas, de ocho y siete octavas aranzadas; la Solana, de veinte y nueve aranzadas, y la otra suerte de treinta y tres y un cuarto aranzadas, todo en 52.000 pesetas.

Y una suerte de olivar en el partido de La Esperanza, término de la Ciudad de Cabra, de cabida de 19 aranzadas, en 8.000 pesetas.

Y para su remate, que será simultáneo en esta Corte y en el Juzgado de primera instancia de Cabra, se ha señalado el día veinte y dos de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, en la Sala Audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la casa número 34 de la calle del Barquillo, con rebaja del veinte y cinco por ciento del precio de la tasación, ó sea por el tipo de 67.500 pesetas; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no comprendan la totalidad de las fincas, no admitiéndose tampoco las que no cubran las

dos terceras partes de dicho tipo: del precio del remate no se hará rebaja alguna por razón de cargas perpétuas, si apareciera alguna vigente; se previene que la subasta se verifica sin suplir previamente los títulos de propiedad de las fincas; para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, y en el caso de resultar posturas iguales, se abrirá nueva licitación, debiendo hacerse el pago al contado y en efectivo á los ocho días de aprobado el remate.

Madrid 24 de Noviembre de 1886.—El Escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º, Dominguez.

### CEDULA DE CITACION.

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y por la Escribanía del que suscribe, se siguen autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Francisco Ramirez Poblaciones, sobre pago de cuarenta y cinco mil pesetas é intereses, en cuyos autos se ha acordado por providencia de 20 del corriente, se anuncie la venta en pública subasta de las ocho fincas hipotecadas por la escritura de 17 de Junio de 1881, situadas en el término municipal de Cabra, con rebaja del veinte y cinco por ciento del precio de la tasación ó sea por el tipo de 67.500 pesetas, habiéndose señalado para el remate, que será simultáneo en dicha ciudad y en esta Corte, el día veinte y dos de Diciembre próximo á las dos de su tarde, con citación del deudor ó de sus herederos, ó representantes; y en su virtud le cito por la presente á los efectos del artículo 34 de la Ley de dos de Diciembre de 1872, para que teniendo de ello conocimiento, hagan uso si les conviniere del derecho de efectuar el pago íntegro de la deuda, por cuyo pago se suspenderá el procedimiento; bajo apercibimiento que de no hacer uso del citado derecho le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 24 de Noviembre de 1886.—El Escribano, Rafael Valdivieso.—V.º B.º, Dominguez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Figuerola, que en la presidencia de la Junta directiva del partido republicano-progresista tenía en los actuales momentos una misión conciliadora, y que entiende no haberse separado ni una línea del pensamiento político del Sr. Ruiz Zorrilla, ante la manifestación evidente de división entre los elementos que la componían, se ha dirigido al jefe del partido

manifestándole que considera fracasada su misión.

Unido esto al cansancio natural que produce la vida política á sus años, son causas que, á juicio del Sr. Figuerola, justifican que decline el cargo que se le había confiado, no sin hacerle una exposición detallada de todas sus impresiones sobre la situación creada en el partido.

—Hace más de tres años que un agente del gobierno mejicano contrató en las provincias de Málaga y Jaen más de dos mil colonos para el gobierno de aquella República, y despues de un sin fin de promesas de pingües beneficios, muchos de los cuales se consignan en los contratos firmados y sellados, esta es la hora en que aquellos infelices, sumidos en la miseria, no han obtenido sino nuevas promesas y aplazamientos.

Segun *El Correo de Andalucía*, el agente que ha hecho los contratos, se halla en Madrid, y aunque parece que pende un procedimiento sobre el particular, el hecho es que á aquellos infelices se les debe indemnizar por los inñitos perjuicios sufridos; pues la mayor parte dejaron de trabajar y se despidieron de las fincas en que se hallaban.

—*La Unidad Católica*, periódico italiano que se publica en Turin, y órgano de los católicos el más autorizado, asegura que en el colegio de cardenales ha comenzado á tratarse de si sería ó no conveniente aconsejar al Sumo Pontífice que abandonase á Roma. Esta resolución la tomaría el Papa cuando los cardenales se la aconsejaran, y no de otra manera, segun afirma el mismo periódico.

—Dice *El Liberal*: "Aunque ayer fué día festivo, no por eso dejó de notarse bastante movimiento entre los políticos, principalmente entre los que en la mayoría se distinguen por su poco entusiasmo ministerial.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullón, que son los diputados de la mayoría de verdadera importancia que han de intervenir en el debate con el carácter de disgustados, despues de celebrar el sábado detenida conferencia, se consagran con especial interés y actividad á pulsar el estado de la mayoría, trabajo que consideran por lo visto necesario para saber á qué atenerse.

Según el resultado que obtengan, así se manifestarán más ó menos disgustados. De sus declaraciones parece resultar que los descontentos son muchos, pero pocos los que se resolverían á una actitud de manifiesto disgusto contra el gabinete.

Su actitud en el debate será, con escasa diferencia, la misma que la del general Salamanca, el duque de Tetuán y el señor Maluquer en el Senado, por lo que hace á la torpe dirección que á la política dá el presidente del Consejo.

—Anoche corría entre los conservadores, la noticia anunciando como segura la

intervención en el debate político de los señores Silvela y Villaverde. También se hablaba de la intervención del señor Pidal, relacionándola con algunas palabras pronunciadas por el señor Fabié en el Senado y recogidas más tarde por el señor Rojo Arias.

De la izquierda hablarán únicamente el general López Domínguez y el señor Becerra.

—La minoría republicana, que pensaba reunirse antes de comenzar el debate político, no se reunirá, pues anoche á última hora todavía no se había acordado celebrar tal reunión.

—En el tren expreso de Sevilla saldrán esta tarde los señores Prats (don Carlos), Rodríguez Avial y González (don Hilario), individuos de la Comisión ejecutiva del Círculo de la Unión Mercantil, para Santa Cruz (Granada), con el fin de inspeccionar las obras de reconstrucción de dicho pueblo; replantear las escuelas y casa-Ayuntamiento, así como disponer la traida de aguas, como complemento de las grandes obras que proyecta el Círculo en el mencionado pueblo.

También se proponen visitar los pueblos de Alcaucín y Canillas (Málaga), en donde han de edificarse escuelas para niños y niñas.

Todas estas obras se inaugurarán definitivamente en Abril próximo, á cuyo acto será invitada la prensa y asistirán gran número de sócios del Círculo de la Unión Mercantil.

—En el Senado se prepara una gran oposición á los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, siendo de notar que la más violenta saldrá de los bancos de la mayoría.

—El Sr. Sagasta pasó en cama el día de ayer, molestado por el enfriamiento que sufrió en las honras del duque de la Torre.

—*La Gaceta* publica hoy, entre otras disposiciones, una real orden del ministro de Ultramar dictando reglas para la conversión de los valores representativos de la Deuda de Cuba.

—La prensa ministerial ha dicho que el ministro de la Gobernación no se ocupa de la combinación de gobernadores, y estamos seguros que desmentirá también, que además de esa combinación, que viene proporcionando no pocos disgustos al señor León y Castillo, se ocupa del encasillado para los distritos que ya están vacantes y los que han de quedar con motivo del nombramiento de nuevos gobernadores.

Los aspirantes á distrito exceden en mucho al número de las vacantes, y esta combinación es de las llamadas á proporcionar al ministro de la Gobernación grandes sinsabores.

—El viernes se celebró en Tudela de Navarra una reunión de vecinos influyentes para tratar de las consecuencias del

proyecto de división territorial militar, que para Navarra envuelve no poca trascendencia. "Tudela, agregado á Zaragoza, dice el *Diario de Avisos*, traería consigo la violación de nuestro derecho foral, introduciría el papel sellado y otras cargas que nunca hemos sufrido por no exigir las nuestras necesidades."

—Hoy se leerá probablemente en el Congreso el proyecto relativo al establecimiento del jurado.

Los proyectos de Hacienda, sobre admisiones temporales, administración provincial, contribución territorial y arriendo de la renta de tabacos, se leerán el miércoles en el Congreso.

—El debate político se iniciará positivamente esta tarde. Como es sabido le abra el diputado conservador heterodoxo señor Puga.

—En los centros oficiales se decía esta tarde que no son exactas las noticias que publica esta mañana *El Imparcial* respecto á las reformas que se introducen en la ley de policía de imprenta.

—El señor presidente del Consejo de ministros no ha asistido al Congreso esta tarde, por continuar indispueto.

—Se halla más aliviado de su indisposición el Sr. D. Manuel Becerra.

—La sesión de esta tarde en el Congreso se abrió á las tres, y despues del despacho ordinario, el señor ministro de Gracia y Justicia dió lectura al proyecto de ley del jurado.

—Han sido firmados los decretos indultando á cuatro reos sentenciados á muerte, y á quienes S. M. la reina tuvo á bien aplicar la más hermosa de sus prerogativas, el día en que se cumplió un año del fallecimiento de su inolvidable esposo el rey D. Alfonso XII.

—Continúan los cabildos entre los republicanos para calmarse recíprocamente de las últimas contiendas. No se puede negar que los republicanos en general se muestran satisfechos, y particularmente la dejan rebosar en las conversaciones.

—Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el ex-ministro de Hacienda señor Camacho.

—Se dice con bastante autoridad, que en el consejo de ministros de anteayer el ministro de Estado, Sr. Moret, aseguró que nuestras relaciones comerciales con los Estados-Unidos han entrado en una fase satisfactoria y liosgera.

—Con el mismo ceremonial observado en el bautizo del primogénito de la infanta doña Paz y del príncipe Luis Fernando de Baviera, se verificará mañana en Palacio la ceremonia de cristianar al infante don Alfonso.

La hora no está señalada todavía. —Segun costumbre, el día 1.º de diciembre se verificará la renovación de cargos de la junta directiva del círculo Progresista-Democrático.

— 180 —

dijo á la pobre jóven consternada, otra vez ten mas cuidado... Abulaina, cierra esa celosía... mas aún... Ah! trae mi cajita de jaspe... Apolo aquí... y pon ese rostro cerca del mio... mas cerca... así... Abulaina, lleva entretanto sobre el tremol esos jarrones de reseda... y corre la cortina de la ventana, la amarilla no: Jesus que tonta... el reflejo amarillo es solo bueno para el color bronceado... Ahora está bien... ya puedes decir á su esclencia que entre, y mirándose al espejo que tenia delante, se esforzó en calmar su agitación y dar á su fisonomía cierta expresión de tranquilidad y dulzura, de que sabia que el Almirante gustaba mucho; pues aunque hacia algun tiempo que su corazón era presa de las pasiones mas tumultuosas, resolvió ocultárselas al hombre que poseía su confianza.

VI.

Apenas entró el Almirante en el gabinete de la reina, esta fijó en él una mirada que casi dió por tierra con todas sus resoluciones pacíficas. No solamente el aspecto de don Juan era severo, sino que su palidez y la expresión siniestra de su semblante, formaban un contraste extraordinario con la jovialidad de Maria, que se vió obligada á hacer un esfuerzo para ocultar su estrañeza; mas reprimiendo este primer movimiento, tendió la mano al Almirante con una sonrisa forzada:

—Mucho agradezco, don Juan, el que hayais venido tan temprano, le dijo con voz bastante alterada; vuestra exactitud me proporciona el gusto de ofreceros el desayuno.

Haciendo una seña á Abulaina, puso

— 184 —

mirante con paso rápido, haciéndole una seña de que la siguiese, entraron en un gabinete interior, cuya puerta cerró con violencia.

—Ya estamos solos, dijo entonces Maria, qué teneis que decirme? nadie nos oye, ya podeis hablar.

Empero don Juan en vez de contestar se puso delante de ella con los brazos cruzados sobre el pecho, sin apartar sus ojos de Maria; su palidez, su vestido negro y la expresión siniestra de su semblante, daba á todo su aspecto un no sé qué de terrible. La reina se estremeció y apartando su vista, dijo con voz poco segura.

—Para qué esta entrevista misteriosa, don Juan? qué teneis que decirme?... qué quereis?...

—Cuando supe ayer las nuevas que os he indicado, respondió el Almirante con sequedad, me propuse el no volveros á ver... pero por mas culpable que seais no os abandonaré en la hora del peligro.

—Qué quereis decir con esos preám-

— 177 —

—Nada, retiraos.

La condesa se inclinó de nuevo en silencio, pero la mirada que dió á su alrededor indicaba que no volvería mas. En efecto, el mismo día hizo su dimisión.

—Qué ridiculéz! exclamó la reina. Se ha irritado porque se rien de ella, es menester haber perdido el juicio!... ¿Qué haceis, Margarita? ya te he dicho cien veces que colocas demasiado bajo ese lazo.

La marquesa de Harcourt te esplicó el otro día como debias colocarlo, pero tú no prestas atención á nada... á quien se le ocurre poner de esa manera un adorno encarnado?...

—Como que parece el retazo de una sotana vieja del cardenal! dijo Apolo!

—Has estado feliz! exclamó la reina. No me abroches tanto los botones, Saff! sí! sí! Apolo tiene razón... es un pedazo de la sotana de ese imbécil cardenal... como son tan avaros esa familia de los Palmas!... y la ave nocturna



—A propósito del proyecto de penitenciaría militar, dice *La Crónica de Cádiz* que solamente con trasladar del presidio de Cuatro Torres, de la Carraca, los presidiarios que allí existen sentenciados por delitos comunes, y destinar al mismo á los soldados culpables de algun delito militar, se vé aquel propósito realizado, con la circunstancia de contar aquel edificio con habitaciones propias para jefes y oficiales, y todas las condiciones que pueden exigirse para ese objeto. El penal de la Carraca se llamó en un principio cuartel de Cuatro Torres, y era indispensable entonces para ingresar en él no tener mancha alguna de delito de los llamados comunes.

—No parece cierto que D. Laureano Figuerola haya manifestado propósitos de retirarse á la vida privada ante las últimas disidencias ocurridas en su partido.

Mas probable parece el rumor que circula de haber escrito una carta al señor Ruiz Zorrilla y haber remitido al marqués de Montemar la renuncia de su cargo de presidente de la junta directiva del partido republicano-progresista.

—El Sr. Sagasta ha pasado en la cama el día de ayer, molestado por el entumecimiento que sufrió atayer en las horas del duque de la Torre; pero se encuentra mejor.

De todos modos, esté hoy bien ó no lo esté, el debate político comenzará hoy sin falta, pues han solicitado del presidente el puesto de honor en la defensa del gabinete anterior los Sres. Montero Ríos, Gamazo y Gonzalez (D. Venancio), y ellos contestarán á los oradores que combatan al partido liberal, sin perjuicio de que intervengan los actuales ministros que al gabinete anterior pertenecían, siempre que lo consideren oportuno.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Noviembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El gobierno y sus íntimos se muestran satisfechos del resultado que han ofrecido los debates en la alta cámara, de donde han salido mas potentes de lo que estaban, apesar de todas las predicciones; pero comprenden que la oposición del Congreso tiene mayores bríos, y aunque espere los votos de confianza, desearían evitar que algunos miembros de la mayoría reprodujeran los alardes de independencia, por conceptuarlos poco apropiados para mantener la disciplina.

Sin embargo, preciso es tener en cuenta está desarrollada de muy antiguo la afición á discursar, y que apenas si logra alguna muestra de aprobación el orador si no interpola alguna censura al que manda; y como son varios los que han venido preparándose para el debate, durará este algunos días y oiremos muy buenas cosas, por mas que ello solace á los enemigos de la situación.

Todos esperan oír con impaciencia los discursos que han de pronunciar los señores Marqués de la Vega de Armijo y Gullon, importantes personajes del partido liberal dinástico; pero segun las impresiones de última hora, nada harán que tienda á producir escisiones en la mayoría, si bien indicarán la conveniencia de que sean

atendidos los consecuentes del partido; cumplir algunas de las ofertas hechas, y desligarse de todo compromiso con los que puedan aparecer como protectores.

En la discusión que promueve el señor Puga es de creer se vean obligados á intervenir los ortodoxos, y en su nombre el Sr. Silvela, y nada tendrá de particular que, apesar de cuanto se ha venido diciendo, su oposición se acentuara algun tanto.

Todavía es muy posible se aplase por algunos días la combinación de gobiernos de provincia, para la cual hay muchos aspirantes.

La última reunión de los demócratas progresistas sigue siendo uno de los temas de las conversaciones en los círculos, y es probable se siga hablando de ella aún algunos días. Las dimensiones toman cuerpo, y hoy se asegura que el Sr. Figuerola, al dimitir la presidencia de la junta, y retirarse de la vida política, disgustado por no haber podido conseguir restablecer la unión, se vá sin odios ni rencores contra los hombres de una ú otra fracción, según parece haberse expresado en la carta dirigida á D. Manuel Ruiz Zorrilla, dándole cuenta de su decisión.

Unase esto á los rumores que se han extendido de que algunos de los diputados que votaron al lado del Sr. Salmerón piensan pedir plaza en las filas del posibilismo, y podrá calcularse el efecto causado con cierta clase de intransigencias.

Tal vez ello haya hecho comprender á D. Manuel la necesidad de vivir mas en contacto con sus amigos, y con su autoridad cortar ciertas disidencias, transigiendo cuando sea preciso en algunos puntos, y sin duda á esto obedece el rumor de que, si se concediera una amplia amnistía por delitos políticos, y se le ofreciera solemnemente implantar el sufragio universal, no tendria inconveniente en regresar á España, abandonando las vías de fuerza mientras le quedara terreno para luchar dentro de la legalidad. Allá veremos.

El corresponsal.

## Variedades.

### SESIÓN DEL ATENEO CELEBRADA EL DOMINGO.

“Dada lectura por el señor Presidente del telegrama de felicitación dirigido al general Castaño por los señores don Rafael Jimenez Amigo, don Salvador Ballesteros y don Emilio de Arroyo, en representación de la sociedad y con motivo de la próxima instalación en Córdoba de la capitania general; así como del atento telegrama de contestación del Excmo. señor Ministro de la Guerra, se acordó por unanimidad, á propuesta del socio don Ventura Aceña é Izart, tributar un voto de gracias á la Junta Directiva por su feliz y oportuna iniciativa en tan patriótico asunto.

Seguidamente por el Tesorero del Ateneo don Emilio de Arroyo, previó un breve exórdio en que se congratulaba la Directiva de haber logrado interpretar fielmente los deseos de la sociedad, según las atentas frases del señor Aceña; despues de hacer manifestación de sus particulares y recientes noticias sobre las halagüeñas y bien fundadas esperanzas de que llegue á realizarse en plazo no muy lejano el magnífico proyecto de zonas militares,

por lo que á Córdoba atañe, y una vez dada cuenta por el mismo de las gestiones que en otras capitales andaluzas se vienen practicando entorpecer, siquiera, el planteamiento de dichas reformas, formuló las proposiciones siguientes.

1.<sup>a</sup> Que se haga una visita á los señores Directores de los diarios locales para darles las gracias por las atenciones con que vienen favoreciendo al naciente Ateneo, así como por sus favorables juicios (como órganos de la opinión pública) en cuanto á las gestiones recientemente practicadas cerca del Ministerio de la Guerra, y por último para demandar su valiosísimo apoyo para la realización de lo que sigue.

2.<sup>a</sup> Hacer una visita á los señores socios de honor del Ateneo solicitando su apoyo, tambien valiosísimo, para el más feliz planteamiento en todos los puntos que abarca esta proposición.

3.<sup>a</sup> Dar los pasos convenientes para facilitar al pueblo cordobés la realización de su deseo de efectuar una pública y solemne manifestación, encaminada á que todas las autoridades y Corporaciones oficiales interpongan su indiscutible influencia cerca de los poderes públicos á los grandes fines de la instalación en Córdoba, convenientemente preparada, de la Capitania general.

4.<sup>a</sup> Redactar y dirigir una exposición á los cuerpos colegisladores, suscrita por cuantos lo deseen, en solicitud de aprobación, por lo que á nosotros se refiere, del proyecto de zonas militares del digno general Castillo.

5.<sup>a</sup> Exhortar á las sociedades Económica Cordobesa y á las de su clase existentes en la proyectada zona, Cámaras de Comercio, Ligas de Contribuyentes, sociedades de Labradores, Academias de Ciencias, Letras y Artes, Centros artísticos, Círculos de recreo, y en fin á cuantas corporaciones ó asociaciones sean conocidas, para que concurren á ilustrar y coadyuven á la más perfecta y pronta realización de los loables fines propuestos, para lo cual cree el exponente de gran utilidad se celebre una reunión magna y pública para discutir y convenir cuanto á los detalles del pensamiento se refiera.

6.<sup>a</sup> Que una Comisión compuesta de la Directiva é individuos de la de Honor del Ateneo, juntamente con delegaciones de las demás sociedades, hagan una visita á las Autoridades y Directores de Establecimientos de enseñanza, en solicitud de consejo y apoyo pecuniario para la mas completa y feliz realización de todos los extremos que abonen el proyecto.

7.<sup>a</sup> Que esta misma Comisión se avise con todos y cada uno de los jefes de las distintas fracciones ó partidos políticos para que, prescindiendo de toda índole de diferencias en esta ocasión y en honor al bien común, interpongan su extraordinario influjo sobre los respectivos representantes en Cortes de cada uno de los pueblos, distritos, capitales etc., que comprenden de la proyectada zona militar, aunando los esfuerzos para conseguir no ya solo la Capitania general para nuestra querida Córdoba, sino tambien los auxilios necesarios y subsiguientes á tan trascendental reforma de nuestro actual modo de ser, alguno de los cuales indico á continuación.

8.<sup>a</sup> Que se redacte un extenso y bien meditado cuestionario que, para los efectos consiguientes, deberá dirigirse no solo á las Corporaciones que por su índole sean

voto de calidad en la materia, sino también á todas aquellas personas conocidas que por sus conocimientos, pericia é idoneidad especiales puedan dar luminosos informes acerca de tan complicadísimo asunto.

9.<sup>a</sup> Una vez obtenido el apoyo necesario de que dejo hecho mérito, se practicarán inmediatamente las gestiones, necesarias á fin de conseguir del Gobierno de la Nación el inmediato establecimiento en Córdoba de grandes instalaciones agrícolas (como pueblo eminentemente agrícola que es el nuestro) tales como granjas agrícolas, Bancos de crédito agrícolas, etc. etc., promoviendo por todos los medios posibles el apoyo y fomento de las nuevas, grandes y pequeñas industrias y procurando la mejora y engrandecimiento del comercio.

10.<sup>a</sup> Adherirse entusiasta é incondicionalmente al nobilísimo acuerdo de la prensa cordobesa, de creación de una escuela de Artes y Oficios.

11.<sup>a</sup> Que la Junta Directiva del Ateneo se declare, en sesión permanente para facilitar la consecución de cuanto queda expresado.”

La proposición del Sr. Arroyo, (don Elilio) fué aprobada por unanimidad.

Despues se reanudó la discusión del tema pendiente *Fin de la pena y abolición de la de muerte*, haciendo uso de la palabra, con general aplauso de la numerosa concurrencia, los Sres. D. Salvador Ballesteros y D. Pascual Ladrón de Guevara.

## Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—La Excelentísima Corporación municipal, en su sesión de anteanoche adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes: Aceptar la proposición presentada para el suministro del carbón mineral destinado á las matanzas de cerdos, por el tipo en que este servicio se anunció en subasta pública. Autorizar la construcción de nuevos uniformes con destino á los porteros de las Casas Consistoriales, segun el presupuesto pericial presentado. Aprobar el justiprecio facultativo recientemente practicado para el arrendamiento de los felatos y casetas y utilización del mobiliario existente en las cuatro secciones recaudatorias, durante el tiempo que la Hacienda tuvo á su cargo la administración del impuesto de consumo, y reclamar el reintegro de la suma á que aquel asciende. Autorizar al Sr. Alvarado para que se dedique á los procesos en la cárcel, se elabore, á ser posible, en el Asilo de Mendicidad, como medio de asegurar su buena calidad y exactitud en el peso, y encargar á la Comisión respectiva que estudie la forma más conveniente de establecer el laboratorio histológico ya indicado con anterioridad para practicar el reconocimiento de los artículos destinados al consumo, á fin de conocer científicamente los que pueden hallarse adulterados ó perjudicar por otro concepto la salud pública. Aprobar la construcción de cinco capotes con destino á la sección de caballería de la guardia municipal, por el tipo ofrecido, más ventajoso que el señalado en las dos subastas anunciadas con anterioridad y que quedarán sin efecto por falta de postores. Autorizar las reformas que proyectan realizar varios propietarios en el muro foral de sus fincas. Encargar á la Comisión de Fomento que, con audiencia del Arquitecto titular, se aprecie y proponga la cantidad que pro-

porcional y justamente deba satisfacerse á los dueños de las tres casas contiguas á las Consistoriales que en la plaza del Salvador proyectáronse expropiar, por indemnización de los perjuicios que á sus dueños hayan podido irrogárselas, por no haberseles permitido repararlas durante el tiempo que la mediado desde el incendio ocurrido en las mismas hasta que se ha resuelto desistir de esta proyectada expropiación. Retirar los asientos que existen estrechando el camino que desde la esquina de los Tejares se dirige á las estaciones de los ferro-carriles, y construir otros de mejores formas, emplazándolos en lugar más conveniente de la misma vía pública. Contestar á la sociedad Económica de Amigos del País, que la Corporación municipal se ha enterado con gusto de su patriótica actitud y de los laudables propósitos que la animan para coadyuvar al favorable éxito de la proyectada división territorial, por la que se asigna á esta población la capitalidad del sétimo distrito militar, y que considera muy digno de tenerse en cuenta el pensamiento que expone de constituir una comisión que coopere con sus gestiones á la realización de este utilísimo proyecto.

—**A los interesados.**—Se halla abierto en la caja provincial el pago de los haberes de Noviembre último respectivo á las dependencias que comprende el capítulo 1.<sup>o</sup> del presupuesto de la Excm. Diputación provincial.

—**El vigia.**—Al amanecer hoy miro —en el lejano horizonte—dibujarse varios coros—de músicos y pastores.

—**Caja de ahorros.**—Continúa aumentando el número de impositores en este útil establecimiento, donde el domingo último se hicieron 7 nuevas y 40 por continuación, ascendiendo los ingresos por expresado concepto á 25.438 reales. Las devoluciones importaron 10.316 74, á solicitud de 20 imponentes, 4 de ellos por saldo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central, 496 pesetas y 90 céntimos.—Puente, 503'87.—Pretoria, 1028'14.—San Sebastián, 309'57.—Victoria, 755'87.—Matadero, 1931'83.—De las 5026 pesetas y 18 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2329'47.—A la provincia y Municipio, 2329'74.—Adicionadas, 366'97.

—**Viage.**—Ha salido con dirección á Sevilla el señor Urzáiz, digno Gobernador civil de esta provincia. Durante su breve ausencia se ha encargado del mando el entendido secretario señor Sainz Marquina.

—**Ateneo.**—En la sección de Variedades publicamos el extracto de la sesión celebrada el domingo por la culta sociedad de jóvenes que lo forman, llamando hácia él la atención de nuestros lectores, que seguramente verán con gusto, como nosotros, y aplaudirán el levantado espíritu de que el Ateneo dá muestras en pró de los intereses de la provincia. Cuando vemos á la juventud caminar por el camino del verdadero progreso, guiada de patrióticos propósitos, el corazón se ensancha y maquina se juntan las palmas para otorgarla el aplauso á que se hace acreedora.

—**La fuente de las Ermitas.**—Existe en la alta cumbre—de nuestra sierra,—una fuente que mana—pura agua fresca,—que con delicia—dicen los cordobeses—que está bendita.—Cerca está del

de doña Francisca... cualquiera diría que ha comprado los deshechos de alguna ropería; es cosa que no puedo menos de aborrecer á esos Portocarreros!

Margarita, este peinado no puede quedar así, dijo la reina, dejando á la eminentísima familia, para quitarse por la cuarta vez el lazo que la turbada joven colocaba en la real cabeza; eres la mas torpe que hay en España; me colocas el lazo casi en las narices!

—Pero señora, respondió con timidez Margarita, la marquesa de Harcourt ha dicho á V. M...

La marquesa de Harcourt... ciertamente es buena autoridad, exclamó Maria, olvidándose que un momento antes la habia citado como un oráculo; otra vez te recomiendo mas tino cuando hagas alguna cita... muger! que no pagues mis rizos tus enfados! pues me estás tirando del pelo sin compasión!

—La pobre Margarita, tan bondadosa como un ángel, cojió el lazo para colocarlo, los ojos arrasados en lágrimas, y temblando, pues conocia por una

—Á la verdad, me hacéis salir de mis casillas, dijo al Almirante tendiéndole la mano... para qué me contradecís!...

Pero don Juan finjió no haber visto el movimiento de Maria, diciéndola en alemán, cuya lengua no entendia nadie de la servidumbre:

—Ya os he dicho, señora, que es urgente y urgentísimo el que os habe reservadamente, despachad la servidumbre. No me obligueis á pedirlos otra vez.

El tono de don Juan hizo saltar las lágrimas á la reina... la que desprendió sus cabellos de manos de Margarita, recogidos sobre su cabeza, y despues de haberlos sujetado con dos agujas de oro, cruzó su bata, arregló las mangas, todo con un aire que revelaba el mal humor de que estaba poseida; por último llamando á la condesa de Berlips:

—Que salgan todos de mi cuarto, la dijo, y que nadie me interrumpa por ningun motivo, á no ser que el rey me llame, y pasando por delante del Al-

esta sobre una mesa de mosaico una taza de oro, algunos vasos de limon helado, y una bandeja llena de esponjados: despues prosiguió la reina, aunque con menos amabilidad, pues la fisonomía del Almirante daba lugar á estrañas conjeturas.

—Seguramente conoceis nuestros proyectos, y no tenemos la dicha de que sean de vuestro agrado... pues en vano busco en vos al complaciente don Juan, al risueño conde de Melgar...

—He recibido las órdenes de V. M., señora, pero tengo que comunicaros cosas de tanta importancia, que seguramente tendreis que abandonar esos mismos proyectos.

—Os equivocais, don Juan, exclamó la reina con el tono de un niño que se vé contrariado, no hay nadie en el mundo que pueda hacerme renunciar al paseo que tengo proyectado!... Pronunció estas palabras de un modo violento y centelleantes los ojos de ira... pero al momento se sonrojó asomándose á sus labios una sonrisa.

triste experiencia la persona á quien tenia que dar gusto.

En este momento dieron tres golpes en una puerta de ébano que daba á una galería interior, que comunicaba con el casón. Maria sobresaltada fijó sus ojos en el reloj, cuya saeta marcaba las diez y media.

Abulaina, encargada particularmente de la puerta de ébano, la entreabrió con precaución, y volvió á decir á la reina algunas palabras en secreto.

—Cómo! sino debia venir hasta el medio día... dile que ahora no puedo recibirle.

—Su esclencina insiste en que tiene que ver á V. M. ahora mismo, dijo Abulaina, pues tiene que participaros cosas del mayor interés.

—Bien, que entre! contestó la reina violentándose... pero espera un momento, y quitándose el lazo que Margarita habia colocado sobre su cabeza por la quinta vez, soltó sus cabellos que ostentaron toda su belleza.

—Me habeis peinado mal, hija mía!



desierto—tan admirado,—donde moran y rezan—los eremitas,—y con sus aguas—el pobre peregrino—su sed apaga.—Ella, según nos cuentan—las tradiciones,—ha curado del alma—muchos dolores,—y en su corriente—se han ahogado las penas—que el amor tiene.—El niño en esas aguas—bebe alegría;—esperanzas de amores—la pobre niña,—y el grave anciano—con salud para el cuerpo,—dulce descanso.—En los días de bulla,—de gira alegre,—en animados corcos,—junto á esa fuente,—todos se sientan—á disfrutar los goces de la merienda.—Y cuando se retira—la caravana—y las sombras nocturnas—lentas avanzan,—la fuente queda—sola con sus murmullos,—que á el alma llegan.—Cuando despunta el día,—canta la alondra,—y en las aguas que el cielo—siempre azul, copian—moja sus alas,—y entonces dulces himnos—á la alborada.—La oveja, que en el monte—blanca destaca,—vá á abreviar en la fuente—de la montaña,—que no se enturbia—por copia del cielo—tanta hermosura.—Fuente de las ermitas,—fuente escondida,—oasis de la sierra—que es mi delicia,—¡ay que en tus aguas—la sed de amor apague—que ya me abrasa!

**Censo electoral.**—Se nos ha remitido para su publicación un edicto de la Comisión respectiva dando á conocer las rectificaciones que deben hacerse en las listas de electores para Diputados provinciales de este distrito, por fallecimiento, nueva inclusión ó variación de domicilio; debiendo advertir que hasta el día 10 del corriente se admitirán las reclamaciones oportunas, pues pasado referido día se darán por ultimadas, si no se presenta ninguna reclamación. Daremos cabida al edicto insinuado en nuestro próximo número.

**Cuestión del día.**—El proyecto del señor ministro de la Guerra, respecto á la división territorial militar, es objeto preferente de una gran parte de la prensa, conceptuándolo digno de alabanza por varios conceptos y propósito para una buena movilización del ejército; así como convienen en las especiales circunstancias que Córdoba posee, por su situación geográfico-topográfica, para ser destinada á capitalidad del sétimo distrito; discrepando solo respecto á que algunos opinan debería formar parte de él Málaga, así como uno de los partidos de la de Ciudad-Real podría pasar á la circunscripción de Madrid. De todo ello resulta que el general Castillo ha llevado á cabo un trabajo excelente, por más que pudiera sufrir alguna modificación de detalle, pero no de esencia.

**A Africa.**—Con dirección á Málaga, de donde embarcarían ayer para los presidios menores de nuestras posesiones en la costa africana, pasaron hace dos días por Córdoba cuarenta soldados de los que tomaron parte en los sucesos del 19 de Setiembre en Madrid. Se hallan condenados á reclusión perpétua, y los custodiaba un piquete de Guardia civil al mando de un teniente.

**Disposición.**—La dirección de Beneficencia y Sanidad, ha publicado un circular facilitando el libre tráfico de trapos en el interior del reino é islas adyacentes; pero obligando á los dueños de los almacenes de trapos á que sometan esta mercancía á una rigurosa desinfección, por medio de los gases sulfurosos, antes de entregarlos á los operarios que han de recogerlos y clasificarlos. La desinfección deberá presenciarse por un agente de la autoridad.

**Subasta.**—El día cuatro se subastó en el juzgado de Lucena, además de la que hemos anunciado, otra suerte de olivar llamada "La Larga", partido de Matagorda, término de Cabra, por el tipo de 3350 pesetas, y una casa de campo por el de 2.387 y 50 céntimos.

**Efemérides.**—HOY.—656.—Reunión de un concilio en Toledo, reinando Recesvinto.—1640.—Portugal se constituye en reino independiente de España.—1804.—Proclamación de Napoleón I Emperador.—1870.—Derrota de los alemanes por el general Chanzy, en Patay, Orleans.

**Entrega de efectos.**—En el día de hoy y siguientes, hasta el cuatro del actual, se hace en los establecimientos de Beneficencia provincial de todo lo subastado, ante una comisión de señores diputados, para inspeccionar la calidad de cuantos efectos se entreguen para abastecer aquellos. Aplaudimos esta resolución, por los beneficios que ha de reportar á los establecimientos de la Beneficencia á que nos referimos y á los intereses de la provincia.

**Diputado.**—El que lo es por esta circunscripción nuestro respetable amigo señor don Santos Issasa, llegó el domingo á esta capital procedente de Granada.

Los amigos que supieron su llegada lo saludaron en la estación.

**Documentos.**—En la reunión que celebró el sábado la prensa, se leyeron y aprobaron tres documentos: la exposición dirigida al señor Ministro de Fomento, pidiendo para Córdoba una escuela de Artes y Oficios, redactada por el señor don Juan Tejón y Marin; otra para el Excmo. Ayuntamiento excitando su celo en favor de la higiene, y proponiendo los medios mas adecuados, redactada por el señor don Pedro A. Osuna; y por último, una carta dirigida al señor duque de Rivas, remitiéndole la medalla de oro costeadada por la prensa para un premio, que se declaró desierto en el festival de Mayo, en honor de don Angel de Saavedra, padre del referido señor duque, redactada por el señor don Julio Valdelomar. Los tres documentos hacen honor á sus ilustrados autores.

**Personal.**—Ha sido nombrado portero mayor del gobierno civil de la provincia don Enrique Espino. Creemos muy acertado este nombramiento.

**Gobierno.**—La prensa madrileña vuelve á indicar al señor Armero para sustituir al señor Urzáiz en el gobierno civil de Córdoba.

**Elogios.**—Desde luego creemos muy justificados los que dirigen los periódicos de Madrid á nuestro ilustrado y querido amigo señor don Rafael Conde y Luque, por el discurso que ha pronunciado en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, a propósito de la Memoria del señor Figueroa. Y decimos que los creemos justificados, porque conocemos las dotes de ilustración de nuestro excelente paisano.

**Junta.**—La de instrucción pública de esta provincia ha remitido á las juntas locales los modelos para formar el empadronamiento de niños y niñas residentes en sus respectivos distritos, que se hallen en la edad escolar, que es de seis á nueve años.

**Solicitud.**—Nuestro estimado amigo señor don Rafael Rubio y Góngora de Armenta ha solicitado del juzgado de la de la derecha se le incluya en el censo electoral para Diputados á Cortes.

**Lengua larga.**—Ha sido denunciada á la autoridad local una muger, vecina de la calle de Arenillas, por haberse permitido dirigir un diluvio de insultos á un vecino de la calle de Alfonso XII. Cuando el asunto llegue al juzgado aprenderá que "quien mucho habla mucho yerra."

**Es natural.**—El Consejo de Gobierno del Banco de España, ha dispuesto recientemente que no se concedan licencias á los empleados de dicho establecimiento, sin que se solicite por conducto de los Directores de las Sucursales y se llenen todos los trámites establecidos.

**Correspondencia.**—Para evitar que se abran, si se usan sobres engomados, se escribe la dirección en la parte opuesta á la en que se acostumbra escribirla, esto es, en la parte corrida de goma. Ya se exponga la cubierta al vapor de agua, ya se pase un pincel por sus bordes, no se puede hacer esto sin mojar lo escrito, y, por lo tanto, la dirección. A la primera tentativa aparece el fraude. A fin de que los empleados de correos al ver en blanco la parte del sobre en que suele escribirse no se figuren que se ha olvidado ponerla, y no dejen de dar curso á la carta, escribáse en ella "Véase el dorso.", El sello se coloca en la misma parte en que está la dirección.

**Juzgado.**—El de la derecha ha declarado recientemente con derecho electoral para Diputados á Cortes á varios vecinos de esta capital.

**Señas.**—Anteayer publicó el periódico oficial las de dos yeguas, un mulo y una mula, que fueron hurtados el once de Octubre en el cortijo del Menado, por lo que se procede en el juzgado de la derecha de esta capital.

**Urracas.**—Dos mugeres que anteayer cogían bellotas en la finca nombrada Pendollillas, han sido denunciadas por la guardia civil del puesto de Alcolea, al juzgado respectivo.

**Un camelo.**—Una persona que se ha pasado las noches mirando al cielo para ver la anunciada lluvia de estrellas, nos dice que no ha advertido la menor señal de que se confirme el pronóstico. Otra vez será.

**Escándalo.**—La calle Cardenal Gonzalez fué anteayer el lugar escogido por dos hombres para teatro de sus hazañas. La bronca, que fué descomunal, la cortó el guardia municipal del distrito, que recogió una navaja. Ambos fueron trasladados al depósito de camorristas.

**Vaca.**—Una negra ha aparecido sin procedencia conocida en el cortijo Ginovel, término de esta capital.

**Correos.**—En la Administración de los de Madrid se halla detenida, por falta de franqueo, una carta con sobre á doña Puga Rodríguez, Córdoba.

**Detenido.**—Por el cuerpo de órden público fué conducido anteanoche á la cárcel un sugeto que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de la derecha de esta capital.

**No se aclimatan.**—Según dicen de la Habana han muerto la mayor parte de los canarios enviados de Málaga y Córdoba, habiendo sido vendidos á altos precios. Los pagizos y de medio color han sido de menos agante.

**Tauromaquia.**—En la corrida de novillos verificada el domingo en la plaza de Sevilla, alcanzó muchos aplausos nuestro paisano Rafael Sanchez, Bebe, por el arte y arrojo de que dió inequívocas muestras.

**Pensamiento.**—Para corromper mucha miel basta con poca hiel.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de antimonio "Paloma de la Estrella," término de Carcabuy, y el de las de plomo "San Antonio," y "La Abuela," del de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Dicen que son tus engaños—causa de la pena mia.—Para creer que me engañas—me basta con que se diga.

**Instrucción pública.**—La Dirección general del ramo ha nombrado maestro de la escuela de Aguilar y La Rambla, respectivamente, á don Manuel Romero Carmona y don Rafael Herencia Muñoz, y maestra de Villanueva de Córdoba á doña Eloisa Osuna García. También ha sido admitida la renuncia presentada por D.<sup>a</sup> María Fandila Gahete, de la escuela de niñas de Fuente Obejuna.

**Sufragios.**—En los pueblos de la provincia se han celebrado Misas rezadas el día 25 de Noviembre por el alma del Rey don Alfonso XII, segun comunicaciones de los respectivos comités romeristas que promovieron estos sufragios.

**Indocumentados.**—Una pareja de la guardia civil del Carpio detuvo el 27 del mes anterior, en la carretera, á dos sugetos naturales y vecinos de un pueblo de la provincia de Almería, por carecer de los documentos necesarios para identificar su personalidad.

**Licencia.**—Mañana es el día designado para la subasta en el juzgado de Montoro, que tenemos anunciada, de varias fincas rústicas de los términos de Lopera y Villa del Río.

**Inclusión.**—Se ha solicitado en el juzgado de Montilla la de 25 vecinos de Montemayor en las listas electorales para Diputados á Cortes.

**Malo.**—Se dice que en Rute hace pocas noches, estando ocupada en la cena la familia de don Frutos Alcalá, fué sorprendida por cuatro individuos, que le exigieron el dinero que tenía. Sobrecogida la familia accedió á lo que se pedía, y los cacos, entre los que dice una carta iban el Bisco y Melgares, desaparecieron. Se adoptan medidas rápidas para su persecución. Pero hasta ahora sin resultado.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Fuente Tojar, el trimestre anterior, contiene por ingresos 3.751 pesetas y 58 céntimos, y por pagos 2.362 y 33.

**Acete.**—El de oliva ha tomado mayor estimación en el mercado de Londres, por haberse casi agotado las existencias; pero debe tenerse en cuenta la conveniencia de verificar su elaboración en las mejores condiciones posibles, pues Italia presta predilecta atención á ello, y nos hace ruda competencia.

**Suscripción.**—Por medio de una popular ha acordado el Ayuntamiento de Sevilla fundir una gran medalla de oro para ofrecerla al explorador de Africa, hijo de aquella ciudad, capitán de ingenieros don Julio Cervera.

**Buena suma.**—La Dirección del Banco de España ha remitido á la Sucursal de Cádiz la cantidad de ocho millones de reales para hacer frente á toda clase de obligaciones. A la expresada cantidad acompañaba, para hacerle los honores correspondientes, y evitar cualquiera falta al respeto que le es debido, fuerza de la Guardia civil.

**Sociedades.**—Dos de las pastóricas de Málaga harán el domingo próximo su primera salida, y darán serenatas á los señores Obispo de la diócesis, gobernadores civil y militar y autoridades locales.

**Demanda.**—Una contencioso-administrativa va á entablar el Ayuntamiento de Sevilla contra las obras de empalme de los ferro-carriles andaluces con los muelles de aquel puerto.

**Registrador.**—Lo ha sido nom-

brado de la propiedad de Chiclana don Carlos Vican y Almelá.

**Sargentos.**—Asciende á mil el número de los que han pedido el pase á la escala de reserva.

**El dorado fruto.**—Segun dicen de Castellon de la Plana, han tomado gran desarrollo las transacciones de la naranja por la mucha demanda de los puertos de Inglaterra. En la actualidad se paga de 14 á 15 pesetas millar, fondeando en aquella rada algunos buques en demanda de cargamento.

**Agricultura.**—En algunos mercados, no muchos, de Castilla la Vieja, han descendido de 1 á 2 reales por fanega los precios de los trigos, pero en la mayoría sigue revelando firmeza la cotización. El temporal de lluvias que favoreció la siembra, algo naturalmente ha de pesar en el mercado; mas como el favor del trigo no es en verdad alto ni mucho menos, creemos nosotros que la depreciación será de escasa importancia, aun cuando los campos prometan buena cosecha.

**¡Dá frío!**—En Biarritz y San Juan de Luz continúan bañándose algunos ingleses y rusos, distinguiéndose en la primera población la Princesa de Rusia Bolgowsky, esposa morganática del emperador Alejandro II.

**En el café.**—¡Es verdad que en una tertulia alababan la otra noche mi talento y tú fuiste tan mal amigo que tuviste valor de decir que no lo tenía?—Es falso; jamás he estado en parte alguna donde te hayan alabado.

#### CHARADA.

María es una muchacha muy bonita, y muy coqueta, que le ha dado al quinto novio primera, segunda, tercia.

Solución á la charada anterior CA-RO-LI-NA.

Sres. Scott y Bowne. Nueva-York. Lèrida 9 julio de 1885.

Muy Sres. míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Acete de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Acete de Bacalao* los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los mas poderosos reconstituyentes. Felicito á Vds. por su descubrimiento. Su afectísimo s. s. q. b. s. m. doctor Aurelio Zardoya Garces, médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército. 31

**Expresión de gratitud.**—(Provincia de Sto. Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881. Sr. D. Fermin Goussard, farmacéutico. Sto. Domingo. Muy Sr. y amigo: No puedo menos de darle repetidas gracias por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol para la terrible afección que hacía más de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina, y hoy, gracias á Dios y al Doctor de Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano. J. Devaux. 56

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 21 al 27 de Octubre último, en las obras de reparación del cementerio de San Rafael de esta ciudad, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

	Jornales.	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, y peones ocupados en dicho servicio en expresado período.		46	50
A Joaquin de la Rosa por el blanqueo de mencionado cementerio		55	
Total.		101	50
Lo que en cumplimiento de lo pre-			

ceptuado por el artículo 166 de la Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 25 de Noviembre de 1886.—J. R. Sanchez.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquía (San Francisco), por don Rafael Garcia y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de octavario solemne que la Ilustre Confraternidad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dedica á sus Santos Patronos, dando principio á las diez de la mañana: predicará el señor Manuel Garcia Gonzalez.

—Segundo día de novena en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Inmaculada Concepción de María Santísima, al toque de oraciones: el día siete, á las diez, habrá misa cantada.

—Segundo día de solemne novena en la Parroquia del Espiritu Santo, á la Purísima Concepción de María Santísima, costeadada por los feligreses de referida parroquia, á las oraciones. Todas las noches habrá sermón y salve cantada.

—Segundo día de solemne novena en el Monasterio de Religiosas del Cister, á la Purísima Concepción, en la cual se cantará el Santo Rosario, Letanía y coplas á la Santísima Virgen, dando principio á las cinco de la tarde.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder la exposición del Santísimo durante la novena.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de la Sra. Doña Carmen Coronado de Espejo, que Santa Gloria haya, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, accidentalmente en la ermita de la Alegría, recibirán el estipendio de dos pesetas.

#### XVII aniversario.

Don Diego de Raya y Bascuñana

falleció el día 2 de Diciembre de 1869.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en la Parroquia de la Agerquía (San Francisco), capilla de la Veracruz, de siete á diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

## Espectáculos.

GRAN EXPOSICIÓN ANATÓMICA, ANTROPOLÓGICA Y ETNOLÓGICA. 2000 PIEZAS DE ESTUDIO. Campo de la Merced.

El catálogo se vende á la entrada. Horas: de diez de la mañana á diez de la noche. PRECIOS.—Entrada general 1 real.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 29 de Noviembre. Consolidado interior, 65'80 Amortizable, 80'65 Billetes hipotecarios, de Cuba, 96'75 Acciones del Banco 390'00

#### FERRO-CARRILES. DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—109,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

En la casa-horno número 3, calle de Montero, se venden bollos de manteca y perrunas á cuatro y dos reales, respectivamente, la docena. s8-6

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á una de la tarde. s20-15

Desde Navidad en adelante se arrienda la casa número 5 de la calle Mascarones, con cómodas habitaciones y toda acristalada. Para tratar del precio y condiciones, calle Horno de San Juan número 4. s15-12

Se arrienda desde el día la casa número 15 calle de la Banda, hoy Ruano Girón. Informarán del precio y condiciones, en la de Odreros número 4. s6-6

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guía del forastero en Córdoba. Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. Se arrienda desde el día un piso alto con buenas habitaciones, en la calle Manriques número 5: tiene la casa agua de pié. s8-5

Desde el día primero de Diciembre próximo se arriendan los pastos de los Villares, huertas de Cabra, y además la suerte alta de dichos Villares, para vacas ú ojeas: para tratar de su renta y condiciones, con su dueña, que vive en Córdoba, Moriscos 32 (Santa Marina). s8-6

Se arrienda un portal en la plaza del Salvador número 29: para tratar, Liceo 7. s4-4

Se vende única y única en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, -00 rs.

Depósitos, en casa de los mejores bo-carrios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Se vende única y única en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, -00 rs.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomien tan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

LA MODA GRAN FABRICA DE GALZADO DE Antonio de Olmo 7, Reloj y plaza de la Compañía 7 CORDOBA. En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó puera se ñorita, cuyo pié diminuo ó incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Leigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 19 CORDOBA. Vinos finos de Montilla al por mayor de J. C. Ortiz Calle de los Moros número 10 Córdoba.

Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Srás. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre. Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo á los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal DE A. GIMEMEZ BAREA. En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un estenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras. Depósito de específicos nacionales y extranjeros.

MODAS VILLAREJO HERMANAS 21, LETRADOS, 21. En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido, que ofrece á sus numerosas favorecedoras y al público en general, en todo lo concerniente al artículo de sombreros para señoras, donde encontrarán desde el más elegante modelo de las mejores fábricas de París, hasta el de más módico precio. También hay un gran surtido en cintas, flores, plumas y otros artículos de novedad.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son inoperantes los simples ferruginosos; en la Glorosis (colores pálidos), Leucorrea (torres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Estilís constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO, son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Azúcar de pilón y cortadillo á 2 1/4, floretísimo 2, terciada 1 3/4, morena 1 1/2 rs. libra; café Manila 7, Mayagüez 8, caracolillo 9, y Moka 10 rs. libra; manteca del reino 5 1/2, en latas de 4 libras 5 3/4, selectísima de 1 y 2 libras, á 6 rs. libra; de Hamburgo 10 rs. libra; dátiles 2 1/2; orejones 3 1/2; pasas 2; ciruelas pasas 1 rs. libra; galletas, desde 2 y 1/2 rs. en adelante; queso de bola 17 rs. uno; salchichón superior 11 rs. libra, vino de Jerez viejo 4 rs. botella; manzanilla olorosa 6; licores finos 5; superfinos 6; harina lacteada 6; leche condensada 4 1/2 y 5; pescados de todas clases 6; sardinas 1 1/2 rs. lata, é infinidad de artículos, todos de superior calidad y á precios como los espuestos, pone á disposición del público Salustiano Gomez, en el establecimiento de la calle del Liceo número 52.

Desea colocación una jóven en clase de doncella, y ocuparse, además de lo que á estas corresponde, en cosas de costura y bordados de todas clases. Habita, calle de José Rey número 15. s8-4

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS. Se vende flor de malva azul á cinco reales libra y 113 la @. En Aguilar, don Francisco Hernández, farmacéutico. s8-4. Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 6 calle del Lodo, y un granero de gran cabida. Para tratar, en la misma casa. s6-6

Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-5

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Á CARGO Don Pablo Garcia Fernandez. Grátis á los pobres, de 10 á 12 de la mañana. 7, Paraiso, 7.

Desde el día se arrienda la casa número 40 calle de Alfonso XII. En la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s4-4. Se vende madera de nogal seca. En la calle de Lucano número 25 darán razón. s4-4

Desde el día se arrienda la casa número 97, con los útiles de panadería. Tiene patio, corral, cuadra, pajar y buenas habitaciones. El dueño habita en la calle de Alfonso XII número 63, donde pueden saber las condiciones y precio. s15-13

Se vende el cortijo del Salobral, término de Bujalance y Montoro. Darán razón Gondomar casa sin número, junto al café nuevo. s80-19

Se venden botas de vino, de cabida de 30 @, en la bodega de los Tejaros número 17, propias de don Emilio López Domínguez, con quien han de entenderse los que deseen adquirir las. Horas de venta, de 10 á 12 de la mañana. s4-4

Una góndola en buenas condiciones, y precio módico, se halla de venta en el taller de coches de la calle de la Concepción. Para tratar, en expresado taller. s8-7

DON APOLINAR RODRIGUEZ, Médico-Cirujano. Consultas diarias, de 12 á 1. Grátis á los pobres. José Rey 12.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA. Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevo ad-vino.»

A los dueños de molinos de aceite

Para moler muchas aceitunas en poco tiempo bien molidas, surtirse de los rulos y soleros ó empedros procedentes de las canteras de Gerona. Nadie debe comprar sin reconocer antes la calidad de la piedra. En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay en depósito gran número de dichos rulos y soleros en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden á precios más baratos que en los años anteriores. Los pedidos, á don Rafael de Burgos, en Sevilla, Palmas número 79.

En el lugar conocido como Esquina Parada, se extraviaron el día 20 del actual dos chivas primales, retintas, una mocha, con las orejas largas. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar al puesto de leche de vacas de la calle del Paraiso. s4-4

En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, ó dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta población: informarán, calle Fernando Colón número 15. s8-1

AL VALENCIANO. Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turron de Gijona, de Alicante, de Niera, de Yema y de Frutas, todos legítimos Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos de Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejores. Los precios son sumamente baratos, fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartaco sin número.

CONSUMO DOMÉSTICO. El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar se por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero. Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas la clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito. Igual que en los témezclados tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.